



REGLAMENTO PARTICULAR CANFOSUB 2019



DENOMINACIÓN Y ORGANIZACIÓN

El Campeonato de Cantabria de Fotografía Submarina se denominará CANFOSUB 2019, se celebrará en Castro Urdiales el 14 de Julio de 2019.

Será organizado por la FCDAS en colaboración con el Club de Buceo Mundo Marino y el Ayuntamiento de Castro Urdiales.

PARTICIPANTES

La participación estará sujeta a lo dispuesto en la normativa vigente de FCDAS y del comité deportivo regional de imagen submarina, estando abierto a los buceadores de cualquier certificadora siempre que se encuentren afiliados a un club de la F.C.D.A.S., con licencia federativa de Cantabria y certificado médico en vigor.

Los equipos estarán formados por un fotógrafo y un asistente o co-fotógrafo. Ningún fotógrafo podrá formar equipo con otro fotógrafo. Los buceadores menores de 18 años deberán aportar a su documentación, autorización paterna o tutelar.

Si uno de los participantes inscritos no pudiera participar por causa de fuerza mayor, la organización podrá asignarle un compañero, el cual solo ejercerá de acompañante de buceo sin interferir para nada en las acciones propias de la competición. Esta asignación de pareja será inapelable por parte de los participantes. Un deportista descalificado (fotógrafo, co-fotógrafo) no podrá ser sustituido por otra persona.

La titulación mínima para los participantes será de buceador una estrella o equivalente. Los equipos deberán cumplir los límites establecidos para el buceador de menor nivel de buceo.

Los integrantes del equipo (los participantes no podrán realizar inmersiones en solitario) deberán rellenar una hoja de inscripción, adjuntando una fotocopia de la licencia federativa del año en curso, el título de buceador y un reconocimiento médico en vigor (máximo dos años de antigüedad), y una autorización de uso de datos personales e imagen. Se realizarán exclusivamente por mail al correo electrónico: bnz1007@yahoo.es y antes del 30 de junio de 2019. Según modelo disponible en la página web de FCDAS.

El Delegado del club organizador confirmará la inscripción de los participantes comprobando los certificados y documentos de los participantes. Todos aquellos que no cumplan con esta comprobación no se les permitirá competir.

LA PRUEBA

EL CANFOSUB 2019 se desarrollará durante una jornada de competición, en la que se realizarán dos (2) inmersiones, una en el perímetro del Muelle de Don Luis y otra segunda en la Zona de Los Cañones. (Según el número de parejas participantes y disponibilidad de embarcaciones el día de la prueba, la inmersión en el perímetro del Muelle de Don Luis podrá ser desde barco o tierra).

La zona de reserva será el Muelle de Don Luis y las inmersiones se realizarán desde tierra.

En el caso de que no se puedan realizar las inmersiones, en las zonas seleccionadas, la Organización junto con el Comité de Competición, podrá tomar la decisión de sustituir las mismas o por el contrario aplazar la prueba. Una competición interrumpida por el mal tiempo o por motivos graves, será considerada válida o se buscará otra alternativa a decisión del comité de competición.

Se dará inicio a la competición una vez estén todos los participantes en el agua. El tiempo de la inmersión se determinará en función de las condiciones de la mar, no excediendo de los 90 minutos.



REGLAMENTO PARTICULAR CANFOSUB 2019



Se sancionará eliminando de la tarjeta fotografías de forma aleatoria según el siguiente criterio:

- Entre 0 y 2 minutos, eliminación de un 20% de las fotos realizadas en esa inmersión.
- Entre 2 y 5 minutos el 50 % de las fotos realizadas.
- Más de 5 minutos, el 100% de las fotos.

FOTOGRAFÍAS A PRESENTAR

Se presentará una fotografía en formato JPG y su RAW de cada categoría, todas las fotografías de los participantes que no puedan presentar RAW deberán tener el mismo tamaño.

Todas las fotos realizadas durante la prueba (incluido el RAW) serán entregadas a la Organización.

Cada participante seleccionará 6 fotografías:

- 1 angular con buceador (Ab)
- 1 angular sin buceador (As)
- 1 primer plano de pez (Pp)
- 1 pez completo (Pe)
- 1 close up o macro libre (Mn)
- 1 fotografía temática (Ft) Anémonas

Para la categoría denominada Fotografía temática (Ft) se podrá presentar una fotografía realizada con cualquier técnica, siempre y cuando el tema principal de la foto sea el elegido para este campeonato.

FOTOGRAFÍAS NO PERMITIDAS

Como complemento a las normas del reglamento general, la organización informa a los participantes que no se permiten, y serán descalificadas, fotos en las que aparezcan objetos artificiales aportados por el fotógrafo, sin embargo estos objetos están permitidos como herramientas para la modificación de la luz.

Por ejemplo, pueden llevar papeles de colores que cambien el color de la luz artificial o natural, pero no debe aparecer ese papel como parte de la toma, igual para cualquier otro objeto. (No se descalifica una foto si por ejemplo se ha empleado un flash remoto y en la toma aparece parte de ese flash porque el fotógrafo no ha podido ocultarlo, se entiende que no es su intención que ese elemento sea parte de la toma, sin embargo le perjudicará de alguna forma en calidad de la imagen presentada). Este concurso trata de reflejar el ambiente natural y los seres que en él habitan.

Igualmente serán descalificadas aquellas fotografías que no se ajusten a los límites básicos especificados en la categoría correspondiente, por ejemplo:

Mn: Se descalifica la foto si el protagonista de la foto es un pez. (Es válido en este apartado todo lo que no sea un pez. Por ejemplo son válidos entre otros: Reptiles, tortugas, cefalópodos, mamíferos, nudibranchios, crustáceos, algas, corales, anémonas, esponjas, etc)

FOTO TEMATICA: Se descalifica cuando no se ajuste al tema solicitado.

Pe: Si en la toma se aprecia que el único pez entero protagonista de la toma, se encuentra cortado por el fotograma, aunque lo sea mínimamente, la foto será descalificada. Y por supuesto si el protagonista de la toma no es un Pez.

Pp y Pe: se descalificará una de ellas si ambas tomas son del mismo individuo, se descalificará la de menor valor.



REGLAMENTO PARTICULAR CANFOSUB 2019



As: la foto debe ser angular y no debe aparecer buceador alguno, sin embargo, y dado que hay mucha gente en el agua, puede ocurrir que aparezca accidentalmente algún buceador. La foto no será descalificada si se aprecia que es accidental.

Ab: Igual que en el caso anterior, accidentalmente podría aparecer algún buceador además del modelo del participante. Si se aprecia la involuntariedad, la foto será válida.

As y Ab: se descalificará una de ellas si ambas tomas son el mismo paisaje con o sin buceador, se descalificará la de menor valor.

TASAS DE INSCRIPCIÓN

Para participar en el presente Campeonato no se establece ningún tipo de tasa de inscripción.

EQUIPAMIENTO

Es responsabilidad del participante el uso del material correcto y lo referente a la práctica del buceo deportivo. En esta competición será causa de descalificación inmediata el uso de aire enriquecido que está absolutamente prohibido, también el uso del scooter submarino o similar.

Cada participante deberá aportar su propio material: equipo de buceo, incluida botella para la primera inmersión, ordenador de buceo, cámara, cable USB, portátil, etc.

Para la segunda inmersión la organización podrá proporcionar botellas de 12L y material diverso a los participantes en caso de que lo soliciten en el momento de realizar la inscripción, no obstante, prestará este servicio en la medida de sus posibilidades.

Todos los equipos deberán ir provistos de globo de descompresión durante la competición (1 por equipo) y será comprobado por el comisario en el barco o en tierra antes de cada prueba.

OFICINA DEL CAMPEONATO

Se establece un punto de Oficina que se encarga de comprobar la documentación de las/los participantes, recoger las posibles reclamaciones, dar información general y de los resultados del Campeonato previa autorización del Juez Principal.

RECLAMACIONES

Solo el Delegado del Equipo, que deberá portar los originales de su licencia federativa en vigor para su comprobación en caso de ser requeridos, se podrá dirigir a la organización para reclamar.

En caso de posibles reclamaciones éstas se tienen que realizar por escrito en el período de una hora desde la exposición pública de los resultados de la prueba sobre la que se presenta la reclamación. La deberá presentar y firmar el Delegado/a del Equipo al Juez Principal de la Competición y en ella hará constar los motivos por los que se reclama.

La reclamación irá acompañada de un depósito de 50€ que será devuelto en caso de que se dé por válida la razón del reclamante. En caso contrario dicha cantidad no se devolverá.

Todo deportista que reclame directamente a cualquier árbitro en el transcurso del campeonato será descalificado automáticamente, si así lo considera el Juez Principal de la Competición.

El participante que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la organización será sancionado con lo que decida el comité de competición en cada caso.



REGLAMENTO PARTICULAR CANFOSUB 2019



OBSERVACIONES

El Campeonato de Cantabria de Fotografía Submarina 2019, se rige conforme al Reglamento General de los campeonatos regionales de fotografía submarina y las normas específicas de este Reglamento Particular. Los/las participantes con su inscripción afirman conocer y respetar sus bases. Así aceptan la publicación de sus datos personales (resultados, clasificaciones, etc.) en los medios en que la organización considere oportunos para la difusión del evento.

Durante la presentación de la competición, se realizará una reunión para dar las últimas indicaciones técnicas de la competición.

Los equipos deben de estar en todo momento junto y no se permitirá que un miembro del equipo este en superficie sin su compañero más de 3 minutos, este hecho, si ocurriera sería sancionado con la descalificación del equipo.

Por seguridad quedan prohibidas las fotografías tomadas bajo barcos en movimiento (quillas, hélices, etc.). No se admitirán fotografías utilizando burbujas de aire en cuevas, etc., tampoco burbujas de aire naturales.

No está permitida el visionado, la edición o la manipulación de imágenes fuera del agua.

No se admitirán las tarjetas ni las imágenes presentadas fuera de plazo.

Las puntuaciones y fallo final del Jurado serán inapelables. Las clasificaciones obtenidas son válidas para establecer el orden en el que se establece la clasificación para acudir al campeonato nacional de fotografía submarina NAFOSUB como representante de la Federación Cántabra de Actividades Subacuáticas, siempre que se cumplan los requisitos indicados para ello en el Reglamento general de los campeonatos autonómicos de fotografía submarina.

Se establecerá un punto médico en el Muelle de San Luis para efectuar asistencias a competidores/as y organización en caso necesario.

Se destinará junto a la sede del club o en el Muelle de San Luis (en función desde donde se acceda a las inmersiones según número de equipos y embarcaciones), una zona para que los concursantes puedan intercambiar objetivos o cambiar baterías, siempre en presencia de un comisario al que deberá avisar antes de proceder a ello salvo sanción de descalificación.

COMITÉ ORGANIZADOR

Para más información, póngase en contacto con nosotros en las siguientes direcciones: bnz1007@yahoo.es.

Descargar la documentación en la página web de FCDAS.

PREMIOS.

Se proporcionarán medallas para los tres primeros de cada categoría y medallas/trofeo para los tres primeros clasificados de la general, además de trofeo o detalle al mejor modelo o co-fotógrafo.

Se realizará un sorteo con regalos para todos los participantes independientemente de su clasificación en dicho campeonato.

En Castro Urdiales, Junio 2019